Sesión 49a.

Día 29 de Setiembre de 1930.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veintinueve del mes de Setiembre del año mil novecientos treinta, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Profesor Don Manuel A. Bermudez, Doctor Don Guillermo Correa y Profesor Don Pablo A. Pizzurno, bajo la Presidencia del Doctor Don Angel Acuña, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

47.342 D/930. Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia, en la fecha:
"Atento lo dispuesto por el H. Consejo, en sesión de 26 del corriente, expediente 47.125-D/930,
El Presidente del Consejo Nacional de Educación en la fecha,
Resuelve:
Nombrar Director Administrativo con carácter ad-honorem al Señor Don Segundo Linares.-

47.349-P/930. Nombrar Liquidador de 1ra. de Dirección Administrativa (Contaduría), con la asignación mensual de $ 400 m/nal.

el señor Ignacio Irauelio Anzoátegui, (en reemplazo de Don Esteban J. Mendiondou que pasó a otro cargo); quedando sin efecto su anterior designación como Auxiliar Principal efectuada por resolución de 22 del corriente.-

47.354 D/930 Nombrar Escribiente de la Dirección Administrativa (Contralor), en reemplazo de la Srta Josefina Padilla, que pasó a otro cargo, a la Srta Elisa Cane Torres, quien deberá prestar servicios en la Presidencia.

46.796. D/930 Declarar cesantes a los operarios de los Talleres Gráficos de la Repartición Sres. Carlos Moretti, Antonio Baigorria, Dermidio Collado y Manuel Borges.-

47.750 N/927. Autorizar a la Inspección Seccional 3ra. de Territorios (Neuquén) para celebrar con el Señor José Borja, contrato de locación ad-referendum por la casa propiedad de este último, ubicada en la manzana 85, solar Nº 61 de dicha localidad, por el alquiler mensual de doscientos pesos
1, de "Baj. Neuquén", con destino al funcionamiento de la escuela
($ 200.00) m/nal término de cinco años (5) prorrogable por igual tiempo a opción del H. Consejo y demás condiciones señaladas en el informe Nº 294 de la Inspección Seccional (fs 74 vuelta).-

47.352 S/930 Se dió entrada a la siguiente nota de la Asociación Nacional del Profesorado:

"Buenos Aires Setiembre 26 de 1930.-

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.-

Dr Dn Angel Acuña.

Las señoras Valentina P. de Galechi, Abran-

za del I. de Mones Ruiz y la Srta Carmen Champ Alvear están comisionadas por las organizadoras del homenaje al Dr Alejandro Carbó para gestionar ante el Señor Presidente quiera conceder la licencia necesaria para que los coros del Instituto de Pedagogía puedan concurrir con su profesora la Srta Celia Torrá, al Teatro Cervantes el día 11 de Octubre próximo por la tarde.-
Con esa licencia el Señor Presidente nos prestaría un valioso concurso para el justiciero homenaje proyectado.-
Saluda al Señor Presidente con su consideración más distinguida.-
(Fdo).- J. E. Martinelli.- M. Rosés Lavigne.-
El H. Consejo resolvió pasar la precedente nota a estudio de la Comisión Didáctica.-

2765 5/928. Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia, en la fecha, en el exp. 2765-5/928:
"El Presidente del Consejo Nacional de Educación en la fecha,

Resuelve:

1º.- Dejar sin efecto la resolución recaída en este expediente a fs 33.-

2º.- Autorizar al maestro de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 13; Sr Juan Alfonso Carrizo, para que prosiga hasta el 31 de Diciembre de 1930 sus trabajos de colección y estudio de los "Antiguos Cantos Populares Argentinos", a cuyo efecto se le acuerda un viático de $ 12.00 diarios; debiendo presentar indefectiblemente antes de la iniciación del curso escolar de 1931, in-

forme de los trabajos realizados.-

3°- Dirigir por Secretaría, nota a los Sres Administradores de los Ferrocarriles del Estado, Central Córdoba y Central Argentino, para que pongan a disposición del citado Sr Juan Alfonso Carrizo, el pasaje personal que solicite durante el año 1930, debiendo éste, enviar mensualmente a la Dirección Administrativa (Contaduría), una planilla de las órdenes que utilice.-

4°.- Acordar licencia con goce de sueldo hasta la finalización del presente curso escolar al precitado Sr Carrizo, como maestro de la escuela n°. 13 del C. E. 13°, licencia que será improrrogable.-

5°- Disponer que la Dirección Administrativa informe sobre el importe de los pasajes y viáticos abonados con motivo de estas actuaciones".-

47.350-J/930. 1°- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General al ubicar provisionalmente en los Consejos Escolares que a continuación se indican, además del Distrito que tienen a su cargo, a los siguientes Inspectores Técnicos:

Sr Miguel Pizarrabuena . . . . . . C. E. 3°.-
Sr José Mazzanti . . . . C. E. 6°.-
Sr Abelardo Jaró . . . . C. E. 8°.-
Sra Odila A. de Gru . . . . C. E. 12°.-
Sr Atilio Carouno . . . . C. E. 18°.-
Sr Jorge F. Micli . . . . C. E. 20°.

2°- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General al ubicar provisionalmente en el Consejo Escolar 13° al

Inspector Técnico Sr. Abel Garrionuevo.-

47.347-B/930. Se dió entrada a la siguiente nota de la Compañía "Belgrano" de Boy Scouts Argentinos:

"Buenos Aires, Setiembre 27 de 1930.-

Sr. Vice-presidente en ejercicio del Consejo Nacional de Educación.-

Doctor Angel Acuña.- S/D.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en nombre de la Comisión de Fomento de los Boy Scouts Argentinos de la Compañía "Belgrano", que me honro en presidir, la cual actúa en esta zona del municipio y cuenta actualmente con noventa niños y jóvenes inscriptos, con el objeto de solicitar el local de la escuela "Alberdi", jurisdicción del Consejo Escolar 15°, para que allí pueda realizar sus reuniones fuera de las horas de clase, no perturbando así, en lo más mínimo, la labor escolar.- Los scouts utilizarían para los fines expresados el hall y patio de la escuela, no teniendo absolutamente nada que hacer en las aulas.-

Dados los fines nobles y educativos que la Institución persigue, la cual hace verdadera obra nacionalista - como podrá Vd. comprobar por la lectura del estatuto, reglamento y folletos que se adjuntan, así como también por la circular que actualmente se está distribuyendo con motivo de la conscripción de socios - esperamos que el Sr. Vice-presidente en ejercicio se digne

acceder a lo solicitado, en la seguridad de que estimulará con ello la realización de una obra patriótica.-
Saludo a Vd con mi consideración más distinguida.-
Fdo.- David Zordeal Avila.- Juan Amoretti.-
El H. Consejo resolvió pasar la precedente nota a estudio de la Comisión Didáctica.

47.169 I/930. 1°.- Aprobar la ubicación del Inspector de la Sección 3ra. de Territorios, Sr Domingo Cabral, en la Inspección Seccional 5a. de la misma jurisdicción.-
2°.- Disponer que transitoriamente preste servicios en la Inspección Seccional 5a. de Territorios, el Sr Emilio Caccia en la actualidad adscripto a la Comisión de Escuelas de Frontera, y a quién se confirma en el cargo de Visitador de Escuelas de Territorios con antigüedad al 18 de Setiembre en curso.-
3°.- La Inspección General de Territorios entregará a los Srs. Cabral y Caccia las órdenes de pasajes y partidas de viático correspondientes.-

47.145 16/930. Acordar licencia por enfermedad de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Médico Escolar y con goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, a la directora de la escuela N° 16 del Consejo Escolar 16°, Sra. María J. de Tonsico, debiendo reemplazarla en la dirección de la misma, la vice-directora, Sra Rosa Barrios de Jaseto y en reemplazo de ésta ocupar la vice-dirección la maestra diplomada más an-

tigua del establecimiento, de conformidad con lo que establece la reglamentación respectiva.-

47.345 - I/930. Nombrar Escribiente con imputación al Item 1, Partida 69 del Presupuesto General Vigente, en reemplazo de la Srta Rita Quiroga, a la Srta Trinidad Velarde.-

47.346. D/930. Declarar cesante al Encargado de Expedición, interino, de los Talleres Gráficos, Sr Jesús Fachal.-

47353 - I/930. No computar como inasistencia, la que incurrió el día 6 del corriente, por razones de fuerza mayor, el personal de las escuelas de la Capital.-

47.356 20/930. Mantener el permiso acordado, por un año, sin goce de sueldo, a la profesora especial de música de la escuela No 26 del C. Escolar 20; Sra Ana S. de Cabrera.-

47.348 - I/930 Se dió entrada al sumario levantado con motivo de la denuncia formulada por el Sr Marcos Ghislanzoni, resolviéndose archivar el expediente por haber el recurrente desistido de la misma en virtud de reconocer que era infundada, lo que por otra parte resulta de las actuaciones acumuladas al expediente.-

47.355. I/930. Atento lo resuelto por el H. Consejo, con fecha 22 del corriente, punto 2° (Exp. 46.415 - I/930), se resuelve:

1°- Declarar cesante al siguiente personal de la Repartición: Rita Quiroga, Carlos A. Gómez, José Fernando Lozada, Juan Angel Aguilar, Rita Coda.-

2°- Dar por terminados los servicios al 30 del

corriente mes, del siguiente personal de Contaduría, imputado al artículo 13°: Araceli Camblón, Arnoldo Bruzzo, Emilio Donoso, Alida Celia Mendez, José Marchetti, Siro V. Venini, Ambrosio Gutierrez, Juan Carlos Ayerza, Carlos D'Alorso, Isaac Gelman, Miguel Ciruzzi, Carlos Luis Barrageri, Eladio Castresana, Genaro Nicolás Oliveto, Roberto N. Granero, Alfredo H. Barros, Carlos Lena, José Fernandez Novoa, Angel Enrique Stella, Ovidio Gimenez, Rodolfo Rodriguez Etcheto, Benigno José Rodriguez, David Pompé Etchart, Herman Natch, Alfredo Schneiter, Arturo Canturi, Mariano Garay, Saverio S. V. Di Blasi, Hugo Testi, Miguel Trunguelito, Carlos Carman, Pedro Apeceche, Oscar Lugano, Heraclio A. Valle, Santiago Cousido, Horacio J. Ferro, Casimiro Laurienta, Benito Couto, Juan Roberto Montes, José Rodriguez Carditti, Carlos Luis Sorla, Alejandro Bektman, Sebastián J. Morando, Ludovico Morando, Rodolfo Muñoz, Nicolás Ortiz de Rosas, Anselmo Russo, Alfonso Pérez, Roberto Juan Rocca, Gerónimo Ortigosa, Juan J. Ferrari, Paula Cabral, Luis Martino, Antonio R. Tricherri, Iolanda Clara Maggi, María Nicanora Carani, Tomás Hurtado, Enrique Bravo, Carlos Tagliafico, Juan R. Más, Guillermo Warren Cabral, Pascual Roberto Mussini, Isabel Guma Marino, Mario A. Cabrera Iturralde, Rodolfo Carbonari, Juvenal R. Ubalde, Santiago Garibotti, Francisco Giuliano, Emilio F. Guma, Gilberto Cuestas, Eduardo Ronco, Enrique Gómez, Bartolomé Rosello, Andrés E. Gianotto, Juan Villagra, Enrique

pd

S. Santiago, Cayetano Do Porto, Domingo Furlani, Rodolfo Cataldo, Pedro Etcheremendy, Alfredo Concetti, Alberto V. Chiapella, Gregorio Rappoport, Adolfo D. Vitulo, María Teresa Mac Keon, Rafael López Segura, Manuel Enríquez, Raúl Alegre, Angela Lavía, Carlos Malvigne, Edmundo Gibert, Francisco Javier Coca, Alberto S. Molina, Agueda A. Maimone, José Galtieri, Celina Carré, María Rosa Pasquali, Vicente Gramuglia, Salvador Giardino, Margarita Novello, Rafael Santos, Fausta Masio, Virginia F. Roldán, Oscar Chá, Mercedes García, Miguel A. Marquez, Gervasio A. Blanco, Oscar Trápani, Amanda Pastine, Herminia Encinia, Augusto Masson, Policarpo Varela, Pedro R. González, Julio R. Contreras, Oscar Agaraz, Jorge Belvedere, Blas Gagliotti, Emilio Bottini y José Viotti.-

3°- Dar por terminados los servicios del siguiente personal de la Repartición: Judith Zapiola Bosch, Luis J. Piaggio, Espartaco Pincau, Trinidad Velarde, Alfonso Dalvarado, Ana C. P. de Cimetti, Néstor Tarone, Dino Duggini, Raúl A. Barbano y Sixto Benavento.-

47.340 P/930. Como complemento de los honores tributados con motivo del fallecimiento de su Presidente, Dr Emilio Gimenez Zapiola, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

Autorizar a la Presidencia para que en el próximo número de "El Monitor de la Educación Común", haga publicar en for-

ps

na de corona fúnebre, conjuntamente con las resoluciones adoptadas y el retrato del extinto, los discursos pronunciados en el acto del sepelio y las publicaciones aparecidas en los diarios y demás elementos que a juicio de la misma estime pertinentes a los fines de dicho homenaje, incluso solicitar del Dr Alfonso De Laferrere un artículo sobre la personalidad del Dr Emilio Gimenez Zapiola, debiendo hacerse una impresión especial para ser entregada a la familia.-

47.351 I/930. Conceder, sin goce de sueldo, al Inspector de Cooperativas Escolares, señor doctor Carlos E. Gatti, la licencia que solicita en su nota de la fecha, y disponer que se haga cargo durante su ausencia, de dicha Inspección el maestro de 3ra categoría adscripto a la misma, Sr Francisco V. Pintos.-

46.757 I/930. Pasar el expediente a la Inspección General de Provincias para que, excepcionalmente, acuerde el pasaje y viático correspondientes.

Sobre raspado a f. 116 línea 32 "Nombrar"- Vale.-

Entre líneas a f. 117 renglones 20 y 21, y f. 124 renglones 29-30, "1, de "Bajo Venguén" con destino al funcionamiento de la escuela" y "de Educación", respectivamente, Vale.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.-

[signature]

[signature]